

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>6</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4121.010.26.1.031 de 2026	
Nombre completo del contratista: OLGA LUCIA HERRERA RIASCOS	
Documento de identificación: 1.144.131.138	
Nombre del supervisor: ANGELA MARÍA CATALAN GUTIÉRREZ	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como abogado especializado, en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de fortalecer la seguridad jurídica dentro del marco regulatorio de los actos administrativos y documentos que deban ser sancionados o suscritos por el Alcalde Distrital de Santiago de Cali, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento del Ciclo de Defensa Jurídica y de la Política de Mejora Normativa del Distrito Especial de Santiago de Cali BP26005460"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14 /ENE/2026	Fecha terminación 30 /JUN /2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Reanudación: N/A				
Cesión: N/A				
Terminación anticipada: N/A				
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Cuarenta y Dos Millones Doscientos Dieciséis Mil Pesos M/cte. (\$42.216.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$42.216.000	\$7.036.000	\$35.180.000	\$0	
Información del pago de seguridad social:				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9505201239 No. Autorización, Referencia, Pago Planilla: 386560887 Operador: aportes en línea Fecha de Pago Planilla: 16 /junio /2026 Periodo de pago de la seguridad social: junio de 2026

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Proyectar y revisar los actos administrativos tales como Decretos, Resoluciones, Circulares entre otros, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina; asignados por el Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.	Realizó la Viabilidad jurídica al Proyecto de Decreto "Por el cual se establece y adopta el protocolo de acciones preventivas, concomitantes y posteriores para la protección de los derechos a la reunión, manifestación pública y la protesta social pacífica en el Distrito de Santiago de Cali". Realizó la Viabilidad Jurídica de Proyecto de Resolución del COMFIS – Adición Presupuestal Red de Salud del Suroriente E.S.E. Realizó la Viabilidad jurídica al Proyecto de Decreto "Por el cual se liquidan las modificaciones contenidas en el presupuesto general del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia 2026, aprobadas mediante el acuerdo 0634 del 7 de Mayo de 2026."

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

	Realizó la Viabilidad jurídica al Proyecto de Decreto "Por el cual se liquidan las modificaciones contenidas en el presupuesto general del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia 2026, aprobadas mediante el acuerdo 0634 del 7 de Mayo de 2026." Realizó la Viabilidad jurídica al Proyecto de Decreto "Por el cual se liquidan las modificaciones contenidas en el presupuesto general del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia 2026, aprobadas mediante el acuerdo 0634 del 7 de Mayo de 2026."
2. Revisar los documentos desde su dimensión legal que deban ser sancionados o suscritos por el Alcalde Municipal, asignados por el supervisor y sin perjuicio de la aprobación técnico-jurídica, presupuestal que deban impartir los jefes de los organismos municipales.	Apoyó la revisión jurídica al acta de la primera mesa de concertación indígena 2026.
3. Apoyar los procesos de incidencia legislativa para el Distrito de Cali en los que participa el Departamento de Gestión Jurídica, en articulación con la Secretaría de Gobierno, mediante la realización de observaciones a proyectos de ley, análisis legales, convocatoria a mesas de trabajo y demás actividades necesarias para el desarrollo y éxito de dicha gestión.	La contratista apoyó los siguientes procesos de incidencia legislativa para el Distrito de Cali: 1 "Se realizó el estudio jurídico del Proyecto de Acto Legislativo No. 213 de 2025 Cámara – 012 de 2025 Senado, "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales". Adicionalmente, se efectuó solicitud de comentarios dirigida al Director del Departamento Administrativo de Hacienda,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

	con el propósito de obtener observaciones y aportes técnicos respecto de la iniciativa legislativa y sus posibles efectos para el Distrito Especial de Santiago de Cali. Del análisis efectuado al proyecto normativo se identificó que la iniciativa pretende introducir una modificación constitucional relacionada con el reconocimiento de la mesada catorce a favor de los docentes nacionales, nacionalizados y territoriales. En atención a los hallazgos identificados en el articulado del Proyecto de Acto Legislativo No. 213 de 2025, se determinó que la iniciativa reviste interés para el Distrito Especial de Santiago de Cali, razón por la cual se consideró necesario adelantar una articulación interinstitucional con los diferentes organismos de la Administración Distrital que guarden relación con la materia objeto de la propuesta, con el propósito de analizar los alcances jurídicos, administrativos, financieros y presupuestales, así como el impacto que podría derivarse de una eventual aprobación de la reforma constitucional para la entidad territorial. En la solicitud de comentarios se adjuntó el Informe de Ponencia para primer debate del Proyecto de Acto Legislativo No. 213 de 2025, documento que contiene la propuesta de articulado orientada a la modificación del artículo 48 de la Constitución Política,
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

conforme al radicado Orfeo No. 202641210100035564. 2. Apoyo el proceso legislativo sobre la modificación y adición el Decreto 1082 de 2015 (mediante un proyecto de Decreto), que pretende incorporar al sistema de compras públicas, el desarrollo sostenible, la protección de la naturaleza y derecho al medio ambiente sano, la constitución de la caución como requisito para la impugnación de la inscripción en el RUP, inclusión en el RUP de las condenas a contratistas derivadas de responsabilidad civil contractual y fortalecer los mecanismos de integridad mediante la exigencia de declaraciones y la incorporación de cláusulas anticorrupción en los procesos de contratación estatal. La solicitud de comentarios fue realizada mediante ORFEO 202641210100036994, respondida por el DACP mediante ORFEO 202641350300001194 y el anexo 202641350300000181, adicionalmente, el grupo de procesos de incidencia legislativa realizó comentarios que fueron cargados al formulario en línea habilitado para el efecto por el Departamento Administrativo de Planeación Nacional y la Agencia Colombia Compra Eficiente (impresión obra en la carpeta evidencias), comentarios enfocados a la limitación de la libertad de concurrencia y la violación en algunos apartes del documento de la Convención de Viena sobre derecho de los Tratados de 1969 (Ley 32 de 1985), y de la	
---	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

	Ley 134 de 1995 (por la cual se aprueba la "Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales" de 1986).".
4. Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina para la gestión jurídica del Distrito de Santiago de Cali.	No se requirió la realización de esta actividad en el presente periodo.
5. Apoyar en la proyección y sustanciación de los procesos que resuelven los recursos en sede administrativa, cuando procedan y que le sean asignados por el Supervisor del Contrato.	Apoye la revisión jurídica al Recurso de Apelación del proceso disciplinario 418-20.
6. Apoyar en la revisión de los proyectos de acuerdo, así como revisar y conceptuar, previo a la sanción del Alcalde, sobre la legalidad de los proyectos de Acuerdo aprobados por el Concejo, que deban ser viabilizados jurídicamente por del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	No se requirió la realización de esta actividad en el presente periodo.
7. Asistir o convocar las reuniones y mesas de trabajo que le sean asignadas y presentar un reporte de lo acontecido en las mismas. Así mismo, brindar soporte jurídico para las reuniones a las que asistan el Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.	Asistió a la mesa de trabajo compromisos mesa de concertación indígena; la reunión trato sobre la solicitud de los Cabildos Indígenas de la ciudad de Cali de elaborar un protocolo de relacionamiento y entendimiento de la mesa de concertación para el caso del reconocimiento de nuevos cabildos, y la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

	propuesta de adopción del protocolo contenido en la Resolución 613 del 2025 de cabildos indígenas en contexto de ciudad. Asistió a la mesa técnica jurídica para la modificación del Decreto 4112.010.20.0699, por medio del cual se creó la mesa de concertación indígena.
8. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	No se requirió la realización de esta actividad en el presente periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA de los servicios prestados pactados en el contrato N°4121.010.26.1.031 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


ANGELA MARÍA CATALAN GUTIÉRREZ
Nombre y Firma de la Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: SANTIAGO DE CALI, 24/Junio /2026